PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

64

Decreto N. 11.186

POR EL CUAL SE NOMBRA CONSUL DEL PARAGUAY EN CALI(COLOMBIA).

N° 431

Asunción, Diciembre 10 de 1.945.

Por razones de servicio y de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo Nº 8.088, de fecha 11 de abril de 1.945,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al señor Mario Faella Corvalán Cónsul del Paraguay en Cali(Colombia).-

Art. 2º.- Expídasele la correspondiente Carta Patente.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.